



DISPOSICION Nº 88 / 2017

Santa Fe, 28 de Agosto de 2017

VISTO:

El Proyecto de Formación “Comunidad Sorda y su Lengua”, y;

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto es impulsado por el Centro de Estudios de Lengua de Señas Argentinas.

Que el Departamento de Capacitación recomienda la realización de la actividad por su valor pedagógico, didáctico y socio cultural.

Que el Consejo Académico del Instituto Superior de Profesorado Nº 8 ha resuelto en reunión del lunes 28/08/2017 aprobar la propuesta de Capacitación para alumnos y graduados de todas las carreras que se dictan en esta Casa de Estudios superiores.

Por ello

**La Directora del Instituto Superior de Profesorado Nº 8
“Almte. Guillermo Brown”**

DISPONE

Artículo 1º) Aprobar el Curso de Capacitación “Comunidad Sorda y su Lengua” organizado por CEDILSA (Centro de Estudios de Lengua de Señas Argentina) y el Instituto Superior de Profesorado Nº 8 “Alte. Brown”, que se dicta conforme al siguiente cronograma:

Comisión I: 28/08, 25/09, 23/10 y 13/11/2017

Comisión II: 1º/09, 29/09, 20/10 y 17/11/2017

El Curso se desarrollará en la sede del Instituto con una carga de doce (12) horas reloj en cada Comisión y con evaluación.

Artículo 2º) Integrar a la presente el Diseño del Curso en calidad de Anexo I.

Artículo 3º) Dese a conocer a todo el personal docente, administrativos y alumnos. Publíquese en la Web del ISP 8 y archívese en Secretaría.

Fdo: Prof. Jacqueline Piccirillo – Directora
Gabriela Arzamendia - Secretaria

ES COPIA